Denominación de la Sociedad: COMPRIVADA SRL

Domicilio Legal: SANCHEZ DE BUSTAMANTE 231-CAB

Actividad Principal: SERIVCIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio del Contrato Social Original: 20-may.-2015

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 217.378

Fecha de Vencimiento del Estatuto: 25-jun.-2018

EJERCICIO ECONÓMICO Nº 7

Iniciado el 1 de Julio de 2020

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2021

	CUOTAS			CAPITAL	
Cantidad	Tipo	Valor Nominal $	Nº de Votos que otorga cada una	Suscripto A valores Históricos	Integrado A valores Históricos
1.200	Nominativas No Endosables	100,00	1 (uno)	120.000	120.000

Los Cuadros 1 y 2,el estado de flujo de efectivo y las notas 1 a 3, forman parte de este Balance General.
Firmado a efectos de su identificación con mi dictamen de fecha 30 de Agosto de 2021.-

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: *COMPRIVADA SRL*
DOMICILIO LEGAL : *SANCHEZ DE BUSTAMANTE 1 Ciudad de Buenos Aires*
REGISTRO EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA : 217.378

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
Iniciado el 1 de Julio de 2020
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2021
(Comparativo con el ejercicio anterior)

	Ejercicio Finalizado el 30/06/2021	Ejercicio Finalizado el 30/06/2020
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE.		
DISPONIBILIDADES (NOTA 2.1)	10.049.126,68	12.159.373,11
CREDITOS POR VENTAS (NOTA 2.2)	50.357.802,60	65.536.586,20
CREDITOS FISCALES (NOTA 2.3)	127.650.744,49	45.638.592,55
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**188.057.673,77**	**123.334.551,86**
ACTIVO NO CORRIENTE		
BIENES DE USO (CUADRO I)	18.954.013,54	21.704.004,39
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	18.954.013,54	21.704.004,39
TOTAL ACTIVO	**207.011.687,31**	**145.038.556,25**
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
DEUDAS SOCIALES (NOTA 2.4)	**10.474.108,49**	**6.556.279,09**
DEUDAS FISCALES (NOTA 2.5)	**12.279.014,33**	**14.770.318,00**
	22.753.122,82	**21.326.597,09**
PASIVO NO CORRIENTE		
NO POSEE		
TOTAL PASIVO	**22.753.122,82**	**21.326.597,09**
TOTAL PATRIMONIO NETO	**184.258.564,49**	**123.711.959,16**
TOTAL	**207.011.687,31**	**145.038.556,25**

Los Cuadros 1 y 2,el estado de flujo de efectivo y las notas 1 a 3, forman parte de este Balance General.
Firmado a efectos de su identificación con mi dictamen de fecha 30 de Agosto de 2021.-

Dra. CLEMENTINA GUTIERREZ
CONTADOR PUBLICO
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 263 F° 175
C.P.C.E.P.B.A. T° 110 F° 142
CUIT. 23-23113563-4

DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD: COMPRIVADA SRL
DOMICILIO LEGAL : SANCHEZ DE BUSTAMANTE 231-CABA
Ciudad de Buenos Aires

REGISTRO EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA : 217.378

ESTADO DE RESULTADOS

Por el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2021
Iniciado el 1 de Julio 2020

		Ejercicio Finalizado el 30/06/2021	Ejercicio Finalizado el 30/06/2020
INGRESOS			
	Servicios Prestados	1.163.384.920,52	661.491.800,00
	Total de Ingresos	**1.163.384.920,52**	**661.491.800,00**
Menos			
	Costo de Servicios (Cuadro 2)	**744.208.569,42**	**582.879.357,63**
	Resultado Bruto	**419.176.351,10**	**78.612.442,37**
Gastos			
	De Administracion (Cuadro 2)	**288.007.284,25**	**11.795.536,23**
	De Comercializacion (Cuadro 2)	**48.832.139,48**	**24.654.271,13**
		336.839.423,73	**36.449.807,36**
Menos			
Resultados Financieros y por Tenencia - Incluye RECPAM		**10.811.696,21**	**2.195.396,81**
		10.811.696,21	**2.195.396,81**
	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	93.148.623,59	44.358.031,82
	Impuesto a las Ganancias	-32.602.018,26	-12.288.790,50
	RESULTADO DEL EJERCICIO	**60.546.605,33**	**32.069.241,32**

Los Cuadros 1 y 2,el estado de flujo de efectivo y las notas 1 a 3, forman parte de este Balance General.
Firmado a efectos de su identificación con mi dictamen de fecha 30 de Agosto de 2021.-

Dra. CLEMENTINA GUTIERREZ
CONTADOR PUBLICO
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 263 F° 175
C.P.C.E.P.B.A. T° 110 F° 142
CUIT. 23-23113563-4

Denominación de la Sociedad *COMPRIVADA SRI*
Domicilio Legal *SANCHEZ DE BUS*
Ciudad de Buenos

Registro en la I.G.J. *217.378*

Estado de Evolución del Patrimonio Neto Correspondiente al
Ejercicio iniciado el 1 de Julio de 2020 y finalizado el 30 de Junio de 2021

Rubros	Capital	Ajuste de Capital			Resultados No Asignados	Ajsute de R.N.A.
Saldos al comienzo del ejercicio	120.000,00	371.336,20	6.000,00	9.221,21	107.183.160,76	16.022.240,99
Movimientos del Ejercicio						
Sub - total	120.000,00	371.336,20	6.000,00	9.221,21	107.183.160,76	16.022.240,99
Resultado del ejercicio	-					
Saldo al cierre del ejercicio	120.000,00	371.336,20	6.000,00	9.221,21	107.183.160,76	107.689.718,17

Los Cuadros 1 y 2,el estado de flujo de efectivo y las notas 1 a 3, forman parte de este Balance General.
Firmado a efectos de su identificación con mi dictamen de fecha 30 de Agosto de 2021.-

Dra. CLEMENTINA GUTIERREZ
CONTADOR PUBLICO
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 F° 175
C.P.C.E.P.B.A. T° 110 F° 142
CUIT. 23-23113563-4

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: *COMPRIVADA SRL*
DOMICILIO LEGAL : *SANCHEZ DE BUSTAMANTE 231-CABA Ciudad de Buenos A*
REGISTRO EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA : 217.378
Estados Contables *30 de junio de 2021*

CUADRO 2 - INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 (INC. B) DE LA L.G.S.

Por el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2021

Rubro	Gastos de Servicio	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	Total 30-jun.-21
Sueldos y Cargas Sociales	548.353.000,63	228.526.113,01		776.879.113,65
Cargas Sociales	128.143.704,24	53.393.316,89		181.537.021,13
Costo Directo	11.433.670,71			11.433.670,71
Publicidad	748.254,96			748.254,96
Ropa de Trabajo	847.996,76			847.996,76
Suscripciones	279.588,24			279.588,24
Elementos de Seguridad	819.588,24			819.588,24
Gastos de Mantenimiento	823.116,00			823.116,00
Alquileres y Expensas	934.080,00			934.080,00
Servicios Publicos	985.999,34			985.999,34
Honorarios	775.530,00	-		775.530,00
Impuestos Tasas y Contribuciones	2.381.370,48	-		2.381.370,48
Impuestos sobre los Ingresos Brutos	34.728.319,50	-	32.366.793,77	67.095.113,27
Gastos Generales	7.850.017,12	5.888.905,09	16.465.345,71	30.204.267,92
Seguros	1.174.014,90			1.174.014,90
Papeleria y Librería	365.081,88	198.949,25		564.031,13
Movilidad y Viaticos	815.245,57			815.245,57
Amortizaciones	2.749.990,85			2.749.990,85
	-			-
TOTALES	**744.208.569,42**	**288.007.284,25**	**48.832.139,48**	**1.081.047.993,14**

Los Cuadros 1 y 2,el estado de flujo de efectivo y las notas 1 a 3, forman parte de este Balance General.

Firmado a efectos de su identificación con mi dictamen de fecha 30 de Agosto de 2021.-

Dra. CLEMENTINA GUTIERREZ
CONTADOR PUBLICO
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 263 F° 175
C.P.C.E.P.B.A. T° 110 F° 142
CUIT. 23-23113563-4

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: *COMPRIVADA SRL*
DOMICILIO LEGAL : *SANCHEZ DE BUS Ciudad de Buenos Aires*
REGISTRO EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA : *217.378*
ESTADOS CONTABLES: *30 de junio de 2021*

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Nota 1: Normas Contables Aplicadas

1.1. Unidad de medida

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido por la Resolución Técnica Nro. 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Desde la entrada en vigencia de la RT Nro. 39 (aprobada por el C.P.C.E.C.A.B.A. mediante Resolución del Consejo Directivo Nro. 20/2014), que modificó las normas sobre unidad de medida de la RT Nro. 17, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico inflacionario, la interpretación Nro. 8 (aprobada por el C.P.C.E.C.A.B.A. mediante la Resolución del Consejo Directivo Nro. 115/2014) brinda una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables, dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100%, entre otros factores.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100% acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno de la Federación de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución Nro. 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución de Consejo Directivo Nro. 107/2018), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a periodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a periodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de marzo de 2003 por la vigencia del Decreto Nro. 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la Junta de Gobierno de la FACPCE a través de su Resolución Nro. 287/03, y por la Mesa Directiva del CPCECABA, a través de su resolución Nro. 41/03, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003; sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda ocurridos entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos. El referido Decreto 664/03 fue derogado tras la promulgación de la Ley 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha 10 de mayo de 2018, la Inspección General de Justicia (IGJ) emitió su Resolución Nro. 2/2018 que reglamentó la entrada en vigencia de la Resolución Técnica (RT) Nro. 6 y derogó la prohibición de presentar estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de julio de 2018.

A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Sociedad deberá, entre otras cosas:

- Eliminar los ajustes parciales contabilizados, a fin de evitar su duplicación.
- Determinar el momento de origen de las partidas.
- Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables. A tal efecto, la serie de índices a utilizar será la resultante de combinar la serie del IPIM compilado por la FACPCE hasta noviembre de 2016, con el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) del INDEC a partir de diciembre de 2016, ambas fechas inclusive
- Aplicar los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán reexpresarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre. Asimismo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda que deberán reconocerse serán aquellos ocurridos desde la fecha de constitución de la sociedad.
- Comprobar que los valores reexpresados de los diferentes activos y pasivos no excedan sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.

Los Cuadros 1 y 2,el estado de flujo de efectivo y las notas 1 a 3, forman parte de este Balance General.
Firmado a efectos de su identificación con mi dictamen de fecha 30 de Agosto de 2021.-

Dra. CLEMENTINA GUTIERREZ
CONTADOR PUBLICO
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 263 F° 175
C.P.C.E.P.B.A. T° 110 F° 142
CUIT. 23-23113563-4

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: *COMPRIVADA SRL*
DOMICILIO LEGAL : *SANCHEZ DE BUS Ciudad de Buenos Aires*
REGISTRO EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA : *217.378*
ESTADOS CONTABLES: *30 de junio de 2021*

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT Nro. 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del periodo. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro Resultados financieros y por tenencia incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda del estado de resultados.

1.2. Base de preparación de los estados contables

Los estados contables han sido preparados y se exponen de acuerdo con lo dispuesto por las Resoluciones de la Inspección General de Justicia y en concordancia con las Resoluciones aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.

1.3. Criterios de Valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de estos estados contables son los que se indican seguidamente.

- Activos y pasivos monetarios: a su valor nominal;
 No se incluyen los intereses a devengar.
- Bienes de uso: A su valor de adquisición reexpresado a moneda de cierre.
 El valor asi determinado, no supera su valor recuperable. La empresa opta por amortizar año de baja.
- Capital Social: A su valor historico. La reexpresion de dichos valores se encuentra contemplada en la cuenta "Ajuste de Capital".
- Reserva Legal y Resultados no Asignados: A su valor de adquisición reexpresado a moneda de cierre.

Nota 2: Composicion de los prinicipales rubros

	Ejercicio Finalizado el 30/06/2021	Ejercicio Finalizado el 30/06/2020
Nota 2.1) Caja y Bancos compuesto por		
Dinero en efectivo	10.049.126,68	12.159.373,11
Bancos	-	
	10.049.126,68	**12.159.373,11**

Nota 3: Información adicional

3.1 Bienes con disponibilidad restringida:
No Existen

3.2 Hechos posteriores al cierre del ejercicio
No se produjeron con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio, hechos o circunstancias que alteren las cifras expuestas en los estados contables.

Dra. CLEMENTINA GUTIERREZ
CONTADOR PUBLICO
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 263 F° 175
C.P.C.E.P.B.A. T° 110 F° 142
CUIT. 23-23113563-4

Los Cuadros 1 y 2,el estado de flujo de efectivo y las notas 1 a 3, forman parte de este Balance General.
Firmado a efectos de su identificación con mi dictamen de fecha 30 de Agosto de 2021.-

Dra. Clementina Gutierrez
Contadora Pública

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Socios de
COMPRIVADA S.R.L.
Domicilio Legal: Sanchez de Bustamente 231, CABA
C.U.I.T. 30-71494945-0
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1) Informe sobre los Estados Contables

He auditado los estados contables adjuntos de COMPRIVADA S.R.L., que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2021, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 3.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

2) Responsabilidad de la gerencia en relación con los estados contables

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3) Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Dra. Clementina Gutierrez
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 263 Fº175

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

4) Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de COMPRIVADA S.R.L. al 30 de junio de 2021, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

5) Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a. Los Estados Contables surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.

b. Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 30 de junio de 2021, a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a la suma de $ 1.921.675,75, siendo no exigible a esa fecha.

c. He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de agosto de 2021.-

Dra. Clementina Gutierrez
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 263 F°175

consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Nº H 3615323

Buenos Aires 06/12/2021 01 0 T. 34 Legalización: Nº 277541

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 30/08/2021 referida a BALANCE de fecha 30/06/2021 perteneciente a COMPRIVADA S.R.L. 30-71494945-0 para ser presentada ante

y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. GUTIERREZ CLEMENTINA 23-23113563-4 tiene registrada en la matricula CP Tº 0263 Fº 175 que se han efectuado los controles de matricula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C .236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de Soc. Tº C 101 Fº

mec

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES

Dra. CARINA DOMINGUEZ
CONTADORA PÚBLICA (UADE)
SECRETARIA DE LEGALIZACIONES